

ID	Entidad/Persona	Pregunta/Observación	Respuesta
1	EY SAS	Numeral 2.1.4 del anexo 5: En el segundo ítem de este numeral manifiestan que "el proveedor debe asegurar la plataforma digital para el desarrollo del curso". Agradecemos a la entidad aclarar si esta plataforma digital podrá ser plataformas de colaboración como TEAMS, Zoom, Hangouts, etc.	Dependiendo de la metodología usada por el proveedor, y teniendo en cuenta que la modalidad del curso es 100% virtual, se debe hacer uso de herramientas de gestión de aprendizaje, con características tipo Lms como por ejemplo Moodle, Blackboard, entre otras, del mismo modo podrá hacer uso de las plataformas mencionadas para actividades sincrónicas para el desarrollo del curso de ser necesario.
2		Anexo 3: Para la acreditación de experiencia en capacitaciones en seguridad, es posible presentar experiencia de proyectos de seguridad en los cuales como parte del objeto se hayan realizado campañas de seguridad de la información o digital	Se acepta la observación, sin embargo, es necesario que se describa en el "Objeto del contrato o temática del curso", las actividades realizadas de las campañas que se presenten del tema específico de Seguridad de la Información o digital y a que público objetivo se impactó.
3		numeral 2.1.1 del anexo 5: Agradecemos a la entidad indicar si nuestro entender es correcto. Cuando solicita cursos "certificados" estos podrán ser certificados por el mismo oferente?	Es correcta la observación
5		Numeral 2.2 del Anexo 5: En el punto de características de cada curso, por favor aclarar si se debe especificar en el documento de la propuesta a entregar el 9 de julio a AVANCIENCIA las características de porcentaje mínimo de participación, cantidad de participantes necesario para la apertura de los cursos, y periodo de tiempo que estará disponible la plataforma o si estos datos deberán ser definidos una vez se adjudique el contrato con el oferente seleccionado.	Los datos mencionados deberán ser definidos una vez se haya adjudicado el contrato
6		¿Para la realización de la convocatoria por parte del proveedor, la entidad contratante suministrará bases de datos de contacto sobre la población objetivo? ¿qué insumo será suministrado por la entidad contratante para el desarrollo de las convocatorias?	No se suministrará base de datos para los grupos 2 y 3, para el grupo 1 si pero de igual manera se debe ampliar esa base de datos
7	Universidad de los Andes	¿Cuál será el rol que tendrá la entidad contratante en la difusión de la convocatoria? ¿se contará con apoyo de entidades relacionadas a la entidad contratante, ejemplo MINTIC? ¿Con cuáles otras entidades se contará?	El proveedor seleccionado deberá garantizar las actividades de comunicación para la difusión de las convocatorias teniendo en cuenta el manual de imagen del MinTic, sin embargo, es posible que se cuente con el apoyo del MinTic para esa labor
8		Se menciona en las características de cada curso lo siguiente: "Definición del periodo de tiempo que estará disponible la plataforma para la realización de los cursos". ¿Se entendería que la entidad contratante espera tener solo oferta de cursos asincrónicos virtuales? ¿no habría espacio para cursos virtuales sincrónicos? en caso de contemplar cursos virtuales sincrónicos ¿por cuánto tiempo se debe permitir el acceso a consulta de material de apoyo para las clases luego de finalizar el curso?	Las actividades propuestas para el desarrollo del curso pueden ser asincrónicas y sincrónicas, el proveedor deberá definir el tiempo límite para realizar los cursos acorde con el plazo de ejecución del contrato, el cronograma será definido por el proveedor teniendo en cuenta la metodología propuesta.
9		Se menciona en diferentes documentos que el pago se realizará contra las certificaciones otorgadas, solicitamos el favor de especificar si el pago será por las certificaciones de asistencia o de aprobación o de las dos, en los casos de mujeres y estudiantes.	Se harán pagos mensuales contra las certificaciones de aprobación otorgadas debidamente evidenciadas
10		Se entiende que para el público objetivo de gerentes solo aplicaría el certificado de asistencia, no se realizará prueba al finalizar el curso. Por otro lado, para las mujeres y jóvenes se contaría con un certificado de aprobación sujeto a la aprobación de un examen realizado al final de cada curso. Favor confirmar el procedimiento de certificación de los términos.	La pregunta no es clara, sin embargo se entiende que hace referencia a los términos para obtener la certificación del curso dirigido para jóvenes y mujeres, Allí se especifica, el plan de estudios deberá contemplar un examen como uno de los requisitos para obtener la certificación de aprobación del curso para el público objetivo de mujeres y jóvenes, los demás requisitos serán definidos por el proveedor de acuerdo a la metodología propuesta.
11		En caso de lograr el número mínimo de personas para apertura de un curso, si al finalizar el curso ninguno de los estudiantes aprueba el examen de aprobación ¿existirá algún reconocimiento (pago) al proveedor por el desarrollo de la convocatoria, diseño y ejecución del curso?	En el alcance del requerimiento se define que el contratista deberá realizar el seguimiento a los beneficiarios incentivándolos a través de diversas estrategias y oportunidades para lograr el mayor número de beneficiarios certificados.
12		¿Existen incentivos para los estudiantes, por parte de la entidad contratante para la terminación de los cursos en los que se inscriban? ¿tendrán los estudiantes interesados en los cursos algún compromiso para tomar y finalizar los cursos, compromisos que sean adquiridos con el contratante?	No se tienen incentivos adicionales al cubrimiento de los costos del curso
13		Solicitamos que se pueda aclarar los tipos de informes y su periodicidad que debe realizar el proveedor. Lo anterior, dado que en los distintos documentos se menciona que se deben entregar informes de seguimiento cada 15 días, mientras que en las especificaciones del contrato (anexo 5) se menciona que son semanales.	Los informes se deberán entregar con una periodicidad de 15 días y deberán incluir como mínimo la relación de participantes inscritos, los cursos ejecutados, en ejecución y las certificaciones generadas.